

PLAN DE TRABAJO

NOMBRE DEL COMITÉ: BIENESTAR SOCIAL - 2021

Objetivo institucional al cual contribuye el comité:

Contar con un talento humano competente y satisfecho con su trabajo

Meta de la institución:

Promover un clima laboral que favorezca el desarrollo de los procesos (85%)

Desarrollar las habilidades, destrezas y conocimientos de los funcionarios (nivel de competencias 85%)

Objetivo específico del comité:

Establecer estrategias orientadas a estimular e incentivar el talento humano de la ESE, mediante el reconocimiento de su desempeño y el compromiso institucional frente a los planes, programas y proyectos institucionales

Metas del comité:

Proporción de funcionarios satisfechos con el comité en un 85%

Proporción de cumplimiento de tareas del comité (Evaluación de control interno) en un 80%

Proporción de cumplimiento del cronograma de reuniones del comité (Evaluación de control interno), en un 80%

Proporción de cumplimiento del programa de formación con enfoque del ser, en un 80%

DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO

	QUE	COMO	CUANDO	A TRAVES DE QUIEN	CON QUE	%	CASILLA DE VERIFICACIÓN DE EFICACIA
Item	(Actividad)	(Tarea)	(Plazo de cumplimiento)	(Responsable)	(Recursos)	Fecha de Seguimiento	
1. FORTALECIMIENTO	1.1 Asignar en el presupuesto general de la ESE, los recursos para el desarrollo del programa de bienestar social.	1.1.1 Solicitar el certificado de los recursos disponibles en el presupuesto para el programa de bienestar social	Febrero	Comite de Bienestar Social	Humanos y presupuestales		
	1.2 Aplicación y Análisis de Encuesta de Necesidades de Bienestar Social, con identificación de la caracterización de los funcionarios - planta de cargos actual.	1.2.1 Ajustar y aplicar encuesta de Satisfacción del Comité de Bienestar Social	Último trimestre.	Talento Humano	Humanos		
	1.3 Revisión y ajuste del Reglamento de Bienestar Social.	1.3.1. Revisión del reglamento de bienestar social y ajuste a la situación financiera actual.	Marzo	Comité de Bienestar Social, Técnica Operativa TH	Humanos		
		1.4.1. Presentar una propuesta a los miembros del Comité de Bienestar Social ajustada a la situación financiera y a los requerimientos normativos dados desde el DAFP.	Abril	Talento Humano	Humanos		
	2.1 Desarrollar Actividades de Recreación, Cultura y Deporte	2.1.1 Brindar espacios de recreación y deporte a los funcionarios de la ESE, que permita integración y recreación hacia un ambiente laboral agradable.	Octubre	comite de Bienestar Social, P.U. de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos y presupuestales		

2. Programa de Autocuidado y Salud	2.2 Desarrollar programa de Promoción y Prevención al cliente interno.	2.2.1 Realizar actividades de P y D dirigida a los hijos de los funcionarios en diversos temas	De acuerdo al cronograma que se apruebe en comité.	Comite de Bienestar Social Prof. De Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos y presupuestales		
	2.3 Maternidad con Calidad y Calidez	2.3.1 Otorgar a las funcionarias de planta que se encuentra en Licencia por Maternidad, una hora adicional para la lactancia materna, como Institución Amiga de la Mujer y la Infancia que somos, el cual podrá ser tomado previo consenso con el jefe inmediato hasta que el gestante cumpla los 6 meses de edad como lo estipula la norma.	Previo solicitud de la funcionaria en Lactancia Materna.	Comite de Bienestar Social, P.U. de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos		
3. INCENTIVOS	3.1 Reconomiento Plan de Incentivos	3.1.1 Gestionar ante la administración el otorgamiento de incentivos a los funcionarios con base en las Evaluaciones de Desempeño Laboral, dirigido a los servidores de carrera activa y de libre nombramiento y remoción de los diferentes niveles jerarquicos según lo estipula el Decreto 1227 de 2005.	Acorde al presupuesto aprobado por comité.	Comite de Bienestar Social	Humanos y presupuestales		
	3.2 Reconocimiento por el Día Clásico	3.2.1 Reconocer la labor, dedicación y compromiso de cada uno de los funcionarios en la institución en su Día Clásico, con un mensaje o un pequeño detalle.-	En las diferentes fechas especiales.	Comite de Bienestar Social	Humanos y presupuestales		
	3.3.Cumpleaños Servidores	3.3.1 Congratular a los servidores de la ESE en el día de su cumpleaños a través de un mensaje.	En el cumpleaños de cada funcionario	Comite de Bienestar Social	Humanos		
	3.4 Programa Pre pensionados.	3.4.1 Proporcionar herramientas que les permita comprender que un cambio de rutina genera transformaciones en su estilo de vida, relaciones con las personas y en la interacción con su entorno en asocio con la Caja de Compensación Familiar.	De acuerdo al numero de funcionarios próximo a pensionarse	comite de Bienestar Social, P.U. de Seguridad y Salud en el Trabajo, Psicóloga	Humanos y presupuestales		

TOTAL #¡DIV/0!

OBSERVACIONES: